

74879



74879

MEMORIA DESCRIPATIVA

Correspondiente a un MODELO DE UTILIDAD cuyo registro se solicita por veinte años.

A favor de

ROMACHELAR, S.A., de nacionalidad española.

Residente en MADRID.-Nieremberg, 12

p o r :

"ESCOBILLA SANTAFARIA"

- - -

- 74879



- La presente memoria descriptiva tiene como fin la declaración del objeto sobre que ha de recaer el privilegio de explotación industrial y comercial exclusiva en el territorio nacional de un Modelo de Utilidad, conforme a la legislación vigente en materia de Propiedad Industrial que, según expresa el enunciado, trata de un nuevo tipo de escobilla sanitaria, cuya principal característica es su constitución empotrable en la pared.
- 5.-
- La moderna tendencia en el diseño y realización de cuartos de baño y aseo, es de empotrar cuantos elementos sean posibles. La razón es doble, pues esta tendencia obedece tanto a motivos higiénicos como a motivos funcionales.
- 10.-
- Evidentemente al empotrar en la pared ya sea una jabonera o un armario, se evita la posibilidad de suciedad en una considerable superficie, pero la principal razón es la funcionalidad de los elementos empotrados, pues se reduce el espacio ocupado, eliminando salientes que además de estorbar rompen generalmente la línea armónica del conjunto.
- 15.-
- Sin embargo, en lo que se refiere a las escobillas sanitarias, más exactamente a los porta-escobillas, no existe en el mercado tipos empotrables, a pesar de que por razón de su cometido se hace tan necesario el empotramiento como en cualquier otro elemento.
- 20.-
- Por esta razón el presente modelo de utilidad viene a complementar el equipo de elementos necesarios en cuartos de baño y aseo permitiéndolos dotar de escobillas higiénicas que permiten las máximas condiciones de limpieza de líneas modernas y que sobre todo no constituyen un elemento aislado.
- 25.-
- Con el fin de facilitar la interpretación más exacta del objeto sobre que ha de recaer el presente privilegio, en el plano adjunto complementario de la presente exposición, se representa una forma práctica para la realización industrial
- 30.-



y únicamente a título de ejemplo y, por consiguiente, sin carácter exhaustivo sino meramente informativo.

35.-

En este plano:

Fig. 1ª, vista frontal de la escobilla en su soporte,

Fig. 2ª, vista en planta del porta-escobillas.

Fig. 3ª, sección longitudinal del porta-escobillas.

En las expresadas figuras, las referencias corresponden:

40.-

(1).-Cuerpo empotrable.

(2).-Recipiente independiente.

(3).-Escobilla.

(4).-Alojamiento de la escobilla.

(5).-Rebajes.

45.-

(6).-Marco.

(7).-Soporte del recipiente.

(8).-Asa.

50.-

El porta-escobillas está constituido por un semicilindro (1) cuyos bordes terminan en el marco redondeado (6), en la parte inferior. Sobresale del marco el saliente (7) en forma de semidisco. Tanto por la parte superior como por la inferior, la parte posterior del cuerpo (1) presenta los rebajes (5) y por la parte anterior superior sobresale del marco una pequeña analadura semicircular formada por los dos salientes (4).

55.-

El saliente inferior (7) sirve de soporte al recipiente (2) de forma cilíndrica, el cual presenta una pequeña asa (8).

60.-

La escobilla (3) se aloja entre los salientes (4) que le sirven de soporte, al no dejar pasar el mango. La escobilla propiamente dicha se aloja en posición de reposo en el recipiente (2), destinado a contener agua o producto desinfectante.

La disposición de las cerdas de la escobilla es inclinada para facilitar su utilización.

La forma del cuerpo (1) es adecuada para permitir su empotramiento en la pared, sirviendo los rebajes (5) para aumen-



65.- tar su adherencia.

El hecho de que el recipiente (2) sea independiente facilita la labor de limpieza del cuerpo (1) y el llenado y vaciado del mismo.

70.- El marco (6) sirve de remate al conjunto dándole la línea moderna adecuada.

Descrita suficientemente la naturaleza del invento y su forma de realización práctica, únicamente cabe añadir que en el conjunto y partes independientes constituyas del todo son susceptibles modificaciones y cambios de materias, forma y disposición en cuanto estas alteraciones no desvirtúen el fundamento esencial del mismo.

75.-

REIVINDICACIONES

80.- 1ª). --"ESCOBILLA SANITARIA" que se caracteriza por estar constituida por un cuerpo de forma semicilíndrica destinado a ser empotrado en el muro o pared correspondiente, que presenta por su parte inferior un saliente semicircular que sirve de soporte a una recipiente cilíndrico con una pequeña asa y por su parte superior dos salientes para abarcar la parte superior del mango de la escobilla sanitaria.

85.- 2ª). --"ESCOBILLA SANITARIA" que se caracteriza por que el cuerpo fijo constituido en forma semicilíndrica presenta sus bordes terminados por un marco redondeado saliente y por la parte posterior destinada a ser empotrada, unos rebajes cuyo objeto es facilitar la adherencia con el aglomerante facilitando su fijación al muro.

90.-

3ª). --"ESCOBILLA SANITARIA" que se caracteriza por que la escobilla presenta sus cerdas inclinadas para facilitar la labor de limpieza y su empuñadura con entalladuras curvadas para permitir una mejor acoplamiento a la mano.

- 51 - 74879



110 JUL

95.-

4ª). - "ESCOBILLA SANITARIA".

La presente memoria descriptiva consta de cinco hojas foliadas y mecanografiadas por una sola cara, componiendo un total de noventa y ocho líneas, incluidas éstas.

Madrid, 10 de Julio de 1.959.-

REGISTRO ESCRIBANO
P. A.
[Handwritten signature]

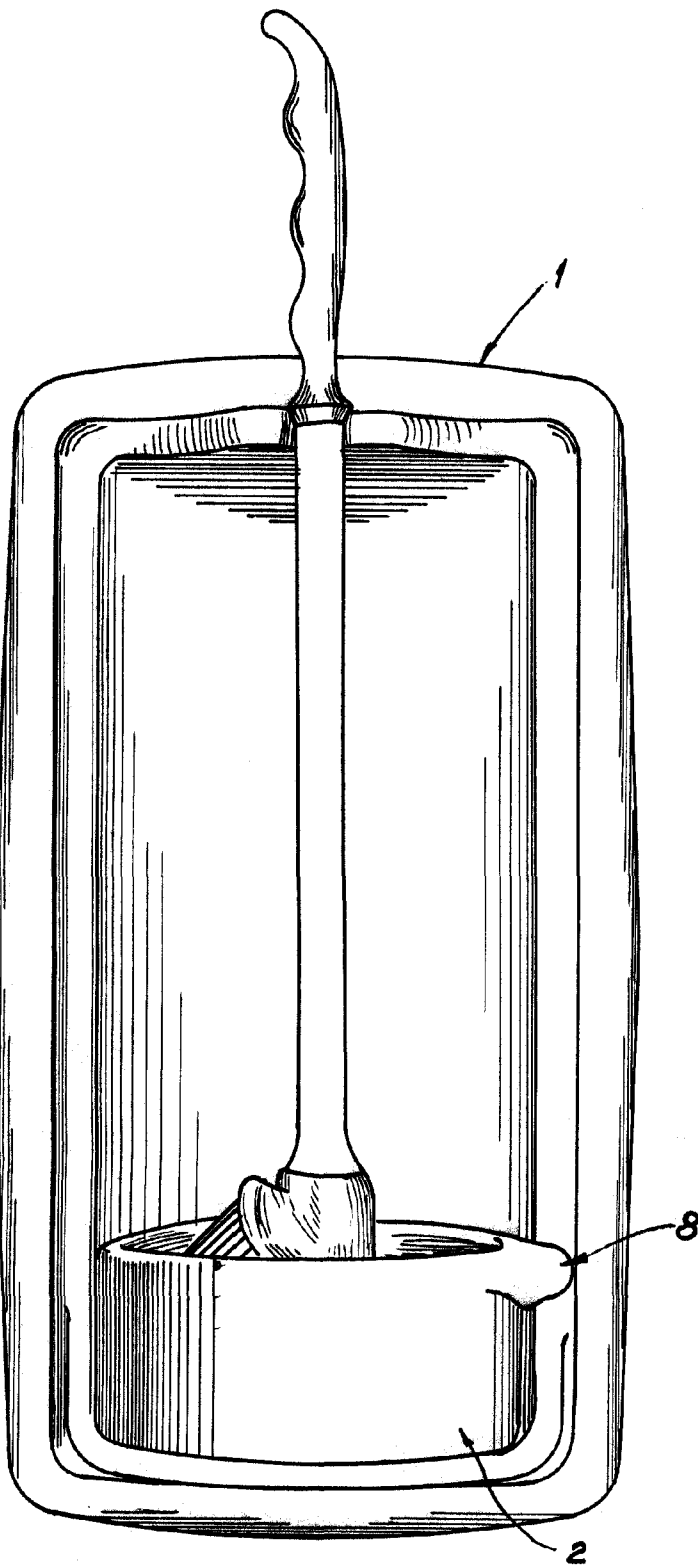


Fig. 1

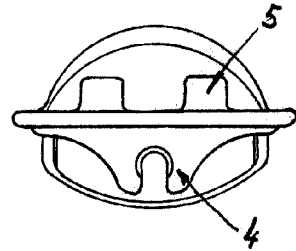


Fig. 2

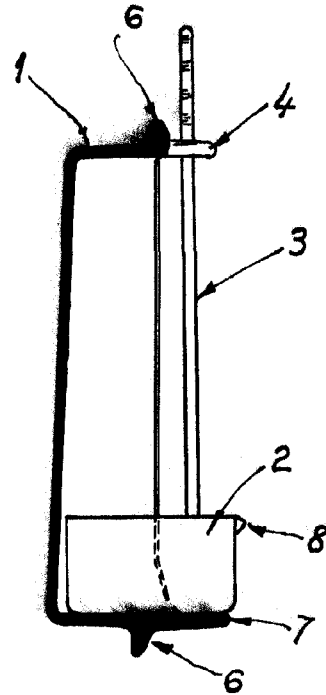


Fig. 3

Madrid, a de Julio de 1959

Escala variables